

Aseproce y Aon garantizarán la seguridad de los alumnos que viajen al extranjero frente al Covid

Aseproce y Aon han alcanzado un innovador acuerdo para garantizar un viaje seguro a los estudiantes en el nuevo entorno que se ha visto marcado por la pandemia. Mediante esta alianza se ha desarrollado un conjunto de soluciones aseguradoras para cubrir los riesgos de los clientes de las más de 65 empresas miembros de esta asociación, tanto previamente al inicio de sus viajes como durante sus estancias

Aseproce (Asociación Española de Promotores de Cursos en el Extranjero) ha alcanzado un acuerdo de colaboración con Aon, correduría de seguros líder mundial y que cuenta con una división especializada en seguros de viaje, para reforzar la gama de servicios prestados a sus empresas asociadas para dar cobertura de Covid y gastos médicos ilimitados.

Según han informado ambas organizaciones en un comunicado conjunto, existe “un fuerte interés por la formación en el extranjero, pero también inquietud por contar con soluciones que ayuden a reducir las incertidumbres de las personas que quieren realizar cursos y actividades formativas fuera de España”.

En este sentido, Aseproce ha buscado la colaboración de una empresa de referencia en el sector. “Aon es una firma líder de servicios profesionales con presencia en más de 120 países y que tiene un equipo especializado en el sector de los seguros de viajes. Conocen muy bien nuestras necesidades y nos ofrecen los recursos más potentes del mercado”, ha destacado Óscar Porras, presidente de Aseproce.

Prueba de este conocimiento e interés por parte de Aon en las soluciones para los viajes al extranjero es su apuesta por el patrocinio del I Salón de la Educación Internacional Aon, que implica “un hito en la oferta formativa. Esto se debe a que, tras 20 ediciones del Salón de los Idiomas de Madrid, Aon y Aseproce han creado un nuevo entorno 100% digital para mostrar la mayor oferta formativa de cursos en el extranjero y que tendrá lugar los próximos días, 4, 5 y 6 de marzo en la página web saloneduin.com. En este evento virtual Aseproce explicará de forma virtual a sus asistentes, entre otros temas, los detalles de este acuerdo y las ventajas que representan los servicios de Aon.

Cobertura ante el coronavirus

Según el comunicado, Aon ha realizado una exhaustiva investigación y estudio del mercado para “diseñar pólizas que respondan a los nuevos retos creados por la situación derivada de la pandemia del coronavirus”. Como señala Katia Estace, Executive-director de Aon, “las personas que realizan un curso en el extranjero, ahora más que nunca, necesitan que las coberturas sean lo más amplias posibles y que estén contempladas todas las potenciales contingencias que pueden ocurrir durante una estancia”.

En palabras de Estace, la cobertura de riesgos derivados del COVID ha sido una de las prioridades de

Aon. "No solo se cubren los gastos médicos derivados de esta enfermedad sino también gastos relacionados con ella como un posible regreso anticipado por enfermedad o fallecimiento de un pariente hasta segundo grado, el retorno anticipado por aviso de cierre de fronteras, o incluso los gastos de una cuarentena médica en un hotel" ha puntualizado la directiva de la correduría de seguros.

Asistencia médica ilimitada

Además de asegurar frente a las consecuencias del coronavirus, las pólizas diseñadas por Aon contemplan, por ejemplo, la cobertura de los gastos médicos de forma ilimitada o la eliminación de cualquier tipo de limitación por enfermedades preexistentes garantizando, de esta manera, una atención amplia y sin barreras.

“Hemos querido – remarca Katia Estace- asegurar que los estudiantes reciban en todo momento una atención médica sin límites y que las empresas no tengan que afrontar las consecuencias de clientes con seguros insuficientes”.

Por medio del acuerdo entre Aseproce y Aon también se dará respuesta a otros problemas comunes durante los cursos en el extranjero como los objetos de los estudiantes (cámaras, teléfono, ordenadores u otros equipos electrónicos) o su responsabilidad civil privada hasta un límite de 500.000 €.

Datos de contacto:

lununcan
667574131

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Viaje Turismo Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>